

Aclaraciones dudas al Pliego DEA 33/2018

Nº	Cláusula/Anexo	Solicitud Aclaración	Respuesta
1	Anexo XI	Según los plazos establecidos legalmente para el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales y el plazo de presentación de la oferta (31/05), no va a ser posible cumplir con las Cuentas de 2017, ¿es válido presentar las cuentas de 2016?	En el pliego se solicitan las "cuentas anuales correspondientes al último año cerrado".
2	Cláusula 4.8 Inversiones	En el apartado de inversión se dice: "Ampliación de la zona de circulación de UURR dentro de la instalación y su inclusión en el perímetro de la IGCC (zona indicada en Anexo 3)" Se debería aclarar, ya que en el anexo 3 no se indica dicha zona. "Construcción de nuevas oficinas para la gestión de la IGCC" Se debería aclarar si se permite la construcción de oficinas modulares	1. El plano con la distribución futura se encuentra en el Anexo II 2. La tipología de las oficinas se adaptará a lo establecido en el pliego, teniendo en cuenta que se habrá de cumplir con las condiciones establecidas en cuanto a seguridad, prevención de riesgos, no afección a la operativa e imagen del aeropuerto, idoneidad de la solución elegida con la finalidad objeto de la misma, y el resto de criterios definidos en el pliego.